



# Destaca SHCP techo de deuda para 2026

› Por **Diego Aguilar**  
diego.aguilar@razon.com.mx

**EN LA INICIATIVA** de la Ley de Ingresos 2026 se propuso un techo de endeudamiento interno y externo, destacó María del Carmen Rodríguez, subsecretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) durante su comparecencia ante senadores de la República, donde también participó Ricardo Carrasco Varona, administrador general Jurídico del Sistema de Administración Tributaria (SAT), quien mencionó que la convicción del actual Gobierno es mantener la estabilidad, prudencia y responsabilidad fiscal.

De acuerdo con Maricarmen Rodríguez, el techo neto de la deuda interna

es de 1 billón 780 mil millones de pesos, mientras que el externo de 15 mil 500 millones de dólares.

"La deuda pública y los fundamentos macroeconómicos conservan una trayectoria estable, mientras que el déficit se mantiene en niveles prudentes a pesar de un entorno internacional retador, con tensiones comerciales y eventos geopolíticos", aseguró.

Añadió que la economía mexicana ha mostrado una "gran capacidad de adaptación" a estos fenómenos. Además, dijo que a lo largo de 2025, las principales agencias calificadoras han ratificado la calificación crediticia de largo plazo en moneda extranjera de México con perspectiva estable, lo que

confirma la confianza internacional en la estabilidad macrofiscal.

"Es importante mencionar que tanto el Fondo Monetario Internacional, como otros organismos multilaterales han revisado al alza las proyecciones de crecimiento", señaló. Cabe señalar que estas pasaron de 0.3 por ciento a inicios de años a 1.0 por ciento a septiembre pasado.

Además, dijo que en la Iniciativa de la Ley de Ingresos 2026, se estiman 8.7 billones de pesos en ingresos totales, con una recaudación tributaria de 15.1 por ciento del PIB, el nivel más alto registrado, y un déficit estimado de 4.1 por ciento del PIB, con una proyección para la deuda pública de 52.3 por ciento del PIB.